

Expediente: 170/23
Carátula: VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375010041 - PERALTA, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - OLMOS, ERNESTO EMILIO-FALLECIDO/A
900000000000 - ZANOTTA, BLANCA LILIA-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - OLMOS, ERNESTO EMILIO (H)-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - OLMOS, ALFREDO HUMBERTO-HEREDERO DEMANDADO
900000000000 - OLMOS, NIEVES MERCEDES-HEREDERO DEMANDADO
27270919613 - VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 170/23



H20901768977

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : VELARDEZ CRISTINA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA170/23

CONCEPCIÓN, 29 de julio de 2025

NOTA ACTUARIAL: En fecha 29/07/2025 procedo a la creación de los correspondientes cuadernos de pruebas del presente expediente con los respectivos escritos presentados por la parte actora.-
RDB

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.